



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 63
(28 de septiembre de 2016)

“Por el cual se establece el Calendario Académico unificado para el desarrollo de las actividades correspondientes al primer (I) período del año 2017, en los Programas de Posgrado de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

Los Coordinadores de los Programas Académicos a nivel de Posgrado concertaron una propuesta de Calendario Académico unificado que presentaron ante el Consejo Académico, la cual fue sometida a análisis y consideración en la sesión ordinaria realizada el día 28 de septiembre de 2016.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Primer (I) Período académico del año 2017, para los Programas Académicos de Posgrado de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2017-I	
Inscripciones aspirante a estudiantes NUEVOS (www.udla.edu.co) Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción, Maestría en Agroforestería, Maestría en Ciencias Biológicas, Especialización en Pedagogía, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Gerencia Tributaria, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa, Especialización en Teleinformática, Especialización en Derecho Ambiental, Especialización en Derecho Contencioso Administrativo	Octubre 03 a Diciembre 06 de 2016
Inscripciones aspirantes a REINGRESOS (www.udla.edu.co) Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable, Doctorado en Educación y Cultura Ambiental, Maestría en Administración, Maestría en Tributación, Maestría en Ciencias de la Educación (Énfasis en Básica, Media y Educación Superior; Énfasis en Didáctica de las Matemáticas), Maestría en Ciencias Biológicas, Maestría en Agroforestería, Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción, Especialización en Pedagogía, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Gerencia Tributaria, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa, Especialización en Teleinformática, Especialización en Derecho Ambiental, y Especialización en Derecho Contencioso Administrativo	Octubre 03 a Diciembre 06 de 2016
Entrega de documentos para proceso de selección - matrícula (Coordinación de cada Programa Académico)	Hasta Diciembre 07 de 2016
Proceso de selección estudiantes nuevos (Coordinación de cada Programa Académico)	Diciembre 09 a Diciembre 15 de 2016
Publicación en línea de Admitidos (www.udla.edu.co)	Diciembre 16 de 2016
Publicación en línea LIQUIDACIONES estudiantes Nuevos, Antiguos y Reingresos (www.udla.edu.co)	Enero 09 de 2017
Pago Matrícula Financiera estudiantes Nuevos, Antiguos y Reingresos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Enero 09 a 13 Enero de 2017
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (Plebiscito 2016, según Resolución No. 1733 de 2016 CNE)	Hasta Diciembre 16 de 2016
INICIO DE CLASES	Desde Enero 20 de 2017
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Enero 26 de 2017
Límite de entrega de documentos Facultad a DARCA para grados públicos	Enero 27 de 2017



ICONEC

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Grados públicos	Febrero 24 de 2017
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Abril 27 de 2017
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Abril 28 de 2017
Grados públicos	Mayo 26 de 2017
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente (Autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Durante todo el semestre
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de Autoevaluación a Programas Académicos de Posgrado	Durante todo el semestre
FINALIZACIÓN DE CLASES	Hasta Junio 24 de 2017
Fecha límite para reporte de notas	Hasta Junio 28 de 2017
CIERRE DE SEMESTRE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA	Junio 30 de 2017

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario a los Programas de Posgrado, cuyas dinámicas particulares lo ameriten en relación al inicio y terminación de clases, y a los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Presidente



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

